

#NavidadconSaboraTeruel / INSTAGRAM @eligeTeruel

Continuando con la Campaña “*EligeTE. Alimentos de Teruel*”, la Diputación provincial de Teruel y la Cámara de Comercio lanzan estas navidades el slogan “Navidad con sabor a Teruel”, publicitándolo en distintos medios de comunicación y que además incluye un concurso en Instagram con regalos.

El objetivo principal es animar al comprador a llenar la cesta de la compra con Alimentos de Teruel estas navidades.

El slogan elegido “*Navidad con Sabor a Teruel*”.

Etiqueta de seguimiento en redes sociales: **#NavidadconSaboraTeruel**

CONTENIDO DE LA ACCIÓN:

invitamos a los usuarios de Instagram a publicar fotografías simpáticas, originales, alegres, festivas..., donde los protagonistas sean los Alimentos de Teruel. Las fotos pueden ser en comercios, en familia, en la cocina de nuestros hogares, en el campo, convertidos en un plato elaborado,... La imaginación no debe tener límites. El requisito imprescindible es que se mencionen varios productos de Teruel. La fotos recibidas se publicarán en la cuenta @eligeTeruel de Instagram.

BASES DEL CONCURSO “Navidad con Sabor a Teruel”

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO.

EligeTE/Alimentos de Teruel, campaña desarrollada por @dpteruel y @camaracomercioteruel pone en marcha un concurso dirigido a toda persona con un perfil real y no dirigido a participar en sorteos (en adelante, el CONCURSO), con la finalidad de fomentar la participación e interacción en el perfil de Instagram de la cuenta @eligeTeruel por parte de sus usuarios, así como la de apoyar al comercio de proximidad y la Industria Agroalimentaria turolense.

2. REQUISITOS, PERSONAS LEGITIMADAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO.

Para concursar, los participantes deberán:

2.1. Ser seguidor/a de la cuenta de Instagram: @eligeTeruel y seguir siéndolo hasta al menos la fecha de realización del sorteo.

Serán “seguidores” aquellas personas que tengan presionada la casilla “Seguir” de la cuenta @eligeTeruel de Instagram mencionada.

2.2. Publicar su mejor foto de Alimentos de Teruel en su cuenta, utilizando el hashtag #NavidadconSaborateruel y mencionando los distintos Alimentos de Teruel que aparezcan en la misma.

2.3. Se podrán subir tantas fotos como se quiera mientras dure la campaña, siempre y cuando cumpla con los requisitos anteriores y respondan a productos distintos cada vez. Cada foto publicada corresponderá a una participación en el concurso.

2.4. Se podrá obtener una PARTICIPACIÓN EXTRA, publicando el post con la foto, también en las historias. Importante siempre mencionar a @eligeTeruel. Así no habrá dudas de la publicación compartida Si es una cuenta privada, deberá enviarnos por mensaje directo a nuestra cuenta de Instagram @eligeTeruel, con una captura de pantalla de la publicación.

3. PREMIOS.

Entre todas las fotos publicadas entre el 1 y el 22 de Diciembre 2021 y etiquetadas con la cuenta @eligeTeruel, se sortearán 3 lotes de Alimentos de Teruel, valorados en 60 euros cada uno.

4. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES.

El resultado con los ganadores se anunciará en la cuenta de Instagram de @eligeteruel y con mensaje directo a los agraciados el día 23 de diciembre.

Si transcurridos 5 días desde la finalización del concurso no se logra contactar con el ganador, se asignará el premio a la persona seleccionada como reserva.

5. ÁMBITO TEMPORAL.

El periodo de participación en el CONCURSO comenzará el día 1 de diciembre y finalizará el día 22 de diciembre. El sorteo se realizará el día 23 del mismo mes entre todos los participantes que cumplan los requisitos exigidos.

6. CARÁCTER GRATUITO DEL CONCURSO.

El CONCURSO se llevará a cabo bajo la modalidad de "CONCURSO gratuito", es decir, la participación en este CONCURSO no implicará ningún gasto para el participante.

7.- RESERVAS Y LIMITACIONES.

Los organizadores se reservan la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes que no cumplan los requisitos para poder entrar en el concurso.

8.- AGRADECIMIENTO Y DERECHOS DE IMAGEN.

Los agraciados con el premio, aceptarán la publicación en prensa de una foto con la entrega del premio si así se estima necesario por la organización y además compartirán esta fotografía en su cuenta de Instagram haciendo mención a la cuenta organizadora del sorteo. Todas las fotografías publicadas, podrán ser utilizadas por la cuenta @eligeTeruel como difusión de los Alimentos de Teruel.

9.- ACEPTACIÓN.

La participación en el CONCURSO implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases.

Requisitos resumidos para poder optar al sorteo de los premios:

- ✓ SIGUE la cuenta @eligeTeruel
- ✓ PUBLICA en tu cuenta una o varias FOTOS distintas con productos de Teruel, etiquetando a @eligeTeruel y mencionando varios de los alimentos de Teruel que se vean en la foto o se incluyan en la receta si es un plato.
- ✓ No olvides incluir la ETIQUETA #NavidadconSaboraTeruel.
- ✓ Puedes obtener una PARTICIPACIÓN EXTRA, si colocas el post en tus historias/stories y nos etiquetas. Así no tendremos dudas de que lo has compartido.
- ✓ Si es una cuenta privada, deberás enviarnos por mensaje directo una captura de pantalla de la publicación.
- ✓ Fechas del concurso: desde el 1 al 22 de diciembre.
- ✓ Sorteo: día 23 de diciembre
- ✓ Premios: Entre todas las fotos publicadas y etiquetadas con la cuenta @eligeTeruel, se sortearán 3 lotes de Alimentos de Teruel, valorados en 60 euros cada uno.

Los ganadores se anunciarán el día 23 de diciembre a través de esta cuenta y con mensaje directo a los agraciados.